

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DE 2024

En la ciudad de Tacna, siendo las 10:00 horas del día viernes 22 de marzo de 2024, reunidos a través de la plataforma virtual zoom (ID de la reunión: 841 1295 0234), se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del señor Rector Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya y la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación; Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ascensión Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Director de la Escuela de Post Grado y el estudiante Keny Sabud Paye Laura. Asimismo, asistió el Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola, Director General de Administración (e), de conformidad con el Art. 32 del Estatuto de la UPT.

No asistieron: los estudiantes Obed Vladimir Coayla Alves, Bruno Sebastián Rafael Acuña Luján, Luis Fernando Vargas Rodríguez y Erick Fatbrizio Rospigliosi Cuayla, quienes justificaron su inasistencia.

Actuó como Secretaria Técnica del Consejo Universitario la Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Secretaria General de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 32 del Estatuto de la UPT.

CONSTATACION DE QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

Como cuestión previa, el señor Vicerrector Académico Dr. Arcadio Atencio Vargas, solicita se incorpore a la agenda como punto N° 03, la solicitud de autorización para matrícula excepcional para el semestre académico 2024-I.

Siendo sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

AGENDA:

1. Resultado del proceso de elección del cargo de Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
2. Solicitud de amnistía académica excepcional para rendir examen Ad-Hoc del señor Jesus LOPEZ QUENTA, de la Facultad de Ciencias Empresariales, para el Semestre Académico 2024-I.
3. Autorización para matrícula excepcional para el semestre académico 2024-I.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N° 1.- Resultado del proceso de elección del cargo de Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

El señor Presidente, indica que, mediante el Oficio N° 066-2024-UPT-FADE, de fecha 15 de marzo de 2024, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, remite la Resolución N° 004-2024-UPT/FADE/CF, de fecha 13 de marzo de 2024, que resuelve: "Aprobar el resultado del proceso eleccionario para Decano de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas de la Universidad Privada de Tacna, que declara como ganador al Docente Principal Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi con D.N.I. 00512115, quien asumirá el cargo por el periodo del 13 de marzo de 2024 al 12 de marzo de 2028", para su ratificación por el Consejo Universitario.

En ese sentido, el señor Presidente somete a votación la ratificación de la Resolución N° 004-2024-UPT/FADE/CF, de fecha 13 de marzo de 2024.

Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 049-2024-E:

RATIFICAR la Resolución N° 004-2024-UPT/FADE/CF, de fecha 13 de marzo de 2024, que resuelve: "Aprobar el resultado del proceso eleccionario para Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Tacna, que declara como ganador al Docente

Principal Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi con D.N.I. 00512115, quien asumirá el cargo por el periodo del 13 de marzo de 2024 al 12 de marzo de 2028".

Punto N° 2.- Solicitud de amnistía académica excepcional para rendir examen Ad-Hoc del señor Jesus LOPEZ QUENTA, de la Facultad de Ciencias Empresariales, para el Semestre Académico 2024-I.

El señor Presidente, indica que, a través del Oficio N° 163-2024-UPT-FACEM, la Facultad de Ciencias Empresariales, remite la solicitud del señor Jesus Lopez Quenta, quien solicita amnistía académica excepcional para rendir examen Ad-Hoc para el Semestre Académico 2024-I y el Informe Técnico Académico N° 006-2024-UPT/FACEM-RA, en vista que sólo le queda pendiente de aprobación 04 créditos para la culminación de sus estudios, al momento de dejar de estudiar.

Por tanto, el señor Presidente, somete a votación conceder amnistía académica excepcional para rendir examen Ad-Hoc para el Semestre Académico 2024-I al estudiante JESUS LOPEZ QUENTA, de la Ciencias Empresariales, con código N° 2003024627, previo pago de los derechos correspondientes. Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 050-2024-E: CONCEDER AMNISTÍA ACADÉMICA EXCEPCIONAL para rendir Examen Ad-Hoc para el Semestre Académico 2024-I, al estudiante JESUS LOPEZ QUENTA, de la Ciencias Empresariales, con código N° 2003024627, previo pago de los derechos correspondientes.

Punto N° 3.- Autorización para matrícula excepcional para el semestre académico 2024-I.

El señor Presidente, indica que, mediante el Oficio N° 083-2024-UPT-VRAC, de fecha 21 de marzo de 2024, el señor Vicerrector Académico Dr. Arcadio Atencio Vargas, solicita autorización para matrícula excepcional para el semestre académico 2024-I, debido a la cantidad de alumnos que han quedado sin matricularse y a las solicitudes presentadas por los alumnos en las facultades solicitando dicha matrícula. Por lo que sugiere poner a consideración del Consejo Universitario la aprobación para el día lunes 25 de marzo en el siguiente horario: Mañana: de 8:30 a 13:00 horas y Tarde: de 16:00 a 19:00 horas, siendo el plazo de pago: martes 26 hasta las 12:00 horas.

Siendo sometido a votación es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 051-2024-E: AUTORIZAR, la matrícula excepcional para el Semestre Académico 2024-I, de acuerdo al siguiente detalle:

Matrícula Excepcional: lunes 25 de marzo de 2024 en el siguiente horario:

Mañana: de 8:30 a 13:00 horas

Tarde: de 16:00 a 19:00 horas.

Plazo de pago: martes 26 hasta las 12:00 horas.

Siendo las diez horas y veinte minutos, el señor Presidente dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria. Doy fe.-

1.- Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya
Rector

Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos
Secretaria General

2. Dr. Arcadio Atencio Vargas
Vicerrector Académico

.....

3. Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval
Vicerrector de Investigación
4. Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero
Decana FAEDCOH
5. Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado
Decano FAING
6. Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi
Decano FADE
7. Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales
Decana FAU
8. Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo
Decano FACSA
9. Dr. Ascención Américo Flores Flores
Decano FACEM
10. Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda
Director ESPG
11. Est. Keny Sabud Paye Laura
FAEDCOH

- Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola
Director (e) General de Administración